

DESFIJACIÓN DE EDICTO

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

Constancia de desfijación:

Se desfija el edicto el (18) dieciocho de mayo de dos mil veintitrés (2023), a las cuatro y media de la tarde (4.30 p.m.).

MARÍA PAULA TORRES MARULANDA
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Yuly Tatiana Palacios Vargas - abogada contratista - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero - profesional especializada - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios
Aprobó: María Paula Torres Marulanda – directora - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios